

Nuevas propuestas para la educación cooperativa

Aldo Ivinsky¹

1. Caracterización de las condiciones en que las cooperativas desarrollan actualmente sus actividades, incluidas la educación.

Uno de los grandes interrogantes, entre los principios debates del Movimiento Cooperativo, gira en torno a si los principios cooperativos tradicionales son funcionales a las actuales circunstancias. Esto vale para los principios en general, y por ende para el de la Educación Cooperativa en particular. En la formulación del Congreso de la ACI (Manchester, 1995), el 5° principio expresa: *“Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus socios, representantes elegidos, administradores y empleados, de manera que puedan contribuir efectivamente al desarrollo de ellas. Informan al público en general, particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, acerca de la naturaleza y los beneficios de la cooperación”*.

Es, pues, imperativo extender la actividad educacional a todo nivel, incorporar conocimientos, elaborarlos y utilizarlos en un proyecto superador, que es aquél que elimina la dicotomía entre “capacitación gestionaia” para los técnicos y “educación doctrinaria” para los dirigentes. Un proyecto que utilice adecuadamente herramientas como:

- *incremento de la participación.
- *adecuados canales de comunicación.
- *desarrollo del sentido de pertenencia.

Porque el primer nivel técnico (el funcionario-dirigente) debe estar compenetrado de la filosofía y los valores cooperativos, así como los dirigentes naturales no pueden desconocer la importancia de lo económico-administrativo en la Empresa Cooperativa, su funcionamiento y la necesidad de una gestión que le permita lograr resultados positivos, herramientas inexcusables para la sobrevivencia y crecimiento. Si a medida que descendemos en los niveles de decisión esta ecuación se reproduce estaremos asegurando el equilibrio en la propia esencia de la Entidad, y podremos afrontar las transformaciones en su estructura y sus métodos que los tiempos actuales demandan. En fin, crear las condiciones para cimentar empresas cooperativas que aúnen eficiencia con democracia, términos no antagónicos sino complementarios.

Desde esta perspectiva, debe considerarse la Educación no desde un punto de vista exclusivamente académico sino desde la temática cotidiana, en primer lugar el marco socio-político, cultural y económico real en que debemos cumplirla. Nuestras empresas tienen un objetivo distinto de las demás: una cooperativa se forma, no para obtener un lucro, o hacer rentable una inversión, sino para proveer un servicio a la comunidad. Ocu-

(1) Licenciado en Administración (UBA). Asesor de la Presidencia de CABAL Cooperativa Limitada Secretario de Actas del Consejo de Administración de IDELCOOP. Profesor titular del “Seminario de Desarrollo Organizacional” en la UTN (Universidad Tecnológica Nacional).

re que, en la práctica, deben desenvolverse en un escenario social dominado crecientemente por la tendencia hacia las formas societarias de lucro.

Los últimos 20 años de la historia de la Humanidad han sido productores de cambios muy profundos en ese mismo sentido:

*la implantación casi homogénea de las ideas monetaristas en la organización de la economía de la mayoría de los países del mundo.

*la generación de una enorme masa financiera transnacional que se reproduce autónomamente en forma exponencial evidenciando una serie de rasgos negativos:

- a) va perdiendo cada vez más contacto con la economía real,
- b) no garantiza la producción de bienes y servicios necesarios sino que por el contrario, es un factor de especulación en sí misma,
- c) tiene efectos secundarios en los países periféricos como el nuestro, por ejemplo la exposición al endeudamiento público externo, cada vez mayor, y la consiguiente limitación de la independencia política.

*la hegemonía de las empresas del gran capital, que deciden las orientaciones económicas, las políticas de inversión y paralelamente la desinversión en políticas sociales, en detrimento del papel del Estado, resignado pro éste día a día.

En ese clima se desenvuelven las cooperativas, una experiencia que no apela al mercado de capitales sino que pretende nutrirse del esfuerzo de cada uno de los que la integran, que no promete ganancias sino servicios. Las preguntas son, entonces:

=¿Es posible generar empresas basadas en estos principios, que puedan mantenerse en un mercado que arrasa con todo lo que se les pone enfrente, en aras de una concentración cada vez mayor?

=¿De dónde van a salir los recursos de estas empresas, cuyos integrantes no poseen capitales en cantidad, y cuya capitalización es producto del esfuerzo colectivo, es decir, de la ganancia paulatina volcada a fortalecer la propia empresa, cuando se mueven en mercados internos que son cada vez más pobres? ¿Existe alguna posibilidad para las cooperativas de aprovechar los mercados regionales?

=¿Cómo seguir sosteniendo los sueños, las prácticas y los principios cooperativos en un contexto signado por el individualismo salvaje? ¿Cómo avanzar en una propuesta solidaria si nos arrincona el darwinismo social, cómo articular la democracia y la militancia social con la máxima eficiencia administrativa, comercial, operativa?

=¿Cómo podemos, desde la Educación, contribuir a una respuesta afirmativa a esos interrogantes?

=¿Qué Educación Cooperativa necesitamos para ese propósito? ¿Con qué contenido y métodos podremos enfrentar, desde la Educación, la transculturización que, planeada y manejada desde los grandes centros mundiales de poder, va desalojando nuestros valores, historia, idioma, sentimientos, costumbres, arte, para sustituirlos, una vez alcanzada nuestra completa derrota cultural, por aquellos que corresponden al individualismo utilitario que es la base del sistema a través del cual una ínfima minoría domina y explota al resto de la Humanidad?

Las respuestas son difíciles, porque los problemas son serios. A punto tal de ponernos en el límite de nuestra propia existencia. Nunca, como en este momento, ha sido tan crucial para el movimiento cooperativo reflexionar sobre estas cuestiones, para poder subsistir como Movimiento de raíz solidaria. La solidaridad, el objeto de bien social, la propiedad compartida, la dirección democrática, son rasgos invariantes de una auténtica cooperativa, que deben permanecer a través del tiempo por encima de cambios meramente estructurales. Es lo que la hace singular y diferente de otras empresas, la que le otorga su identidad, y si esos rasgos se trastocan llega, en el límite, a su disolución. Esta se producirá no solamente si desaparece como persona jurídica, sino también si se convierte en otra cosa totalmente distinta. Debemos decirlo con toda convicción: no queremos desaparecer ni tampoco sobrevivir resignando nuestra identidad.

Estos son los nuevos desafíos del Cooperativismo: no sólo preservar la existencia de cada Cooperativa sino preservar la Identidad Cooperativa, basada en la solidaridad, no únicamente como valor cultural sino como política activa de gestión.

2. ¿Qué tipo de educación necesitan hoy las cooperativas?

La palabra educación por sí sola no define su carácter. En nuestro caso, como Movimiento cuya especificidad, que acabamos de describir, es innegable, nos sirve ponerle “apellido”: cooperativa, Educación Cooperativa. Esta no es una cuestión menor, porque en la definición y alcance de las palabras se desata una lucha de sentidos, una disputa ideológica, que tienen que ver con particulares visiones del mundo, de la sociedad y del modelo ser humano que cada uno propicia.

La enseñanza del cooperativismo, sea en nuestras propias instituciones cuanto en la escuela pública (de los tres niveles), reviste una gran importancia para la formación de cuadros, para la divulgación del conocimiento y la difusión – que mueven al respecto y adhesión de la gente- y como pertrecho para enfrentar el pensamiento neoliberal con su pretensión de “único”, y a las prácticas y actitudes individualistas que corroen, inficionan, nuestra sociedad. Así es que, históricamente, el Movimiento Cooperativo ha encarado la tarea educativa haciendo centro preferente en los aspectos doctrinarios. Eso, que fue y sigue siendo bueno y necesario, hoy es sin embargo insuficiente si nuestras entidades reconocen y asumen con mayor fuerza su condición de empresa. De economía social, por cierto, pero empresas al fin, que requieren perentoriamente la capacitación de sus dirigentes y funcionarios para alcanzar sus objetivos mediante una gestión exitosa.

En este terreno nos solemos encontrar, dentro de nuestro Movimiento, con quienes creen ver un antagonismo entre la finalidad de servicio y la gestión eficiente de la empresa, lo que se refleja al abordar tarea educativa en una separación entre la educación “principista” (principios, filosofía, valores propios de la cooperación, su historia) y la que se orienta a la acertada administración de la empresa cooperativa. Esto acarrea dos tipos de dificultades: o el dirigente se olvida del técnico, porque o lo entiende, en cuyo caso dirige la empresa sin los conocimientos suficientes para llevarla adelante, o empieza por reconocer que no sabe nada, le deja al técnico la posibilidad de dirigir la empresa y homologa todo lo que éste le dice.

Pero la existencia y funcionamiento de la organización implica fenómenos complejos, a veces contradictorios. Las cooperativas no escapan a esta caracterización genética. Por ello debemos descartar la simplificación, que reduce la comprensión de los diferentes tipos de empresa a uno o dos rasgos tomados como absolutos, ignorando sus intersecciones e interacciones con otros elementos que constituyen a la organización.

Reitero que lo que preconizamos es un análisis más completo de los problemas que nos aquejan, examinando sus efectos recíprocos internos y externos, vinculando a cada uno de ellos con la unicidad de la Institución, pero poniendo siempre como límite la preservación de nuestra identidad solidaria y social.

En consecuencia, si sostenemos la posición de que en la gestión cooperativa hay finalidad de servicios y formas de gestión eficaces, adoptaremos una metodología educativa mucho más orgánica, que haga centro en la capacidad de gestión adaptada a la naturaleza de la empresa, poniendo en primer lugar la sobrevivencia de la empresa cooperativa. Porque de poco servirá la difusión, la proclamación y la fidelidad a nuestros sanos valores y principios, si un deficiente manejo la lleva al colapso: lo que consolida la identificación doctrinaria es la demostración en los hechos de la capacidad de la empresa cooperativa de satisfacer, igual o mejor que las de otro tipo, las necesidades de la gente. Este requisito implica la necesidad de incorporar todos los conocimientos, teóricos y prácticos, que permiten desarrollarla de la manera más eficiente y que deben ser patrimonio tanto de los dirigentes como de los funcionarios y los técnicos.

Nuestros planes de educación deberían ser abarcativos, orgánicos e integradores y trata permanentemente de convertir nuestras características propias, nuestros principios y nuestras formas de operar, en ventajas competitivas. Ello no significa que todo dirigente tenga que ser obligatoriamente técnico o profesional con profundos estudios universitarios. Lo que necesitamos es que posea suficientes conocimientos para ser un interlocutor válido del funcionario. Si no puede entenderlo, no dialogará con él, y cualquier desenlace a esta situación es negativo, sea que lo ignore o sea que le entregue el mando, sin capacidad para controlarlo.

Si embargo, esos conocimientos técnicos que todos en alguna medida necesitamos, deben ser sometidos a la prueba de su correspondencia con la finalidad propia de una empresa de economía social. Hay que tener un criterio evaluativo. No se puede incorporar todo sin beneficio de inventario porque las técnicas no son asépticas: se incorporan formas de gestión, pero junto con ellas se incorpora también la filosofía, los paradigmas que le sirven de sustento. Y éstos no siempre se corresponden con los valores cooperativos que decimos sostener.

Esto puede dar lugar- y de hecho, lamentablemente, ha dado lugar en más de una ocasión- a que caigamos en uno de los vicios de la empresa privada de lucro (sobre todo cuanto está muy desarrollada y tecnificada): el doble discurso, la doble moral, el pensar una cosa, expresa otra en el discurso del dirigente y finalmente hacer otra distinta en el desenvolvimiento cotidiano de la empresa. Tenemos que combatirlo en las cooperativas, porque el carácter de los medios que empleamos debe coincidir con los valores y principios. La educación cooperativa tiene mucho que ver con esa defensa de nuestra coherencia institucional.

A esta altura cabe preguntarse de qué hablamos cuando decimos “*eficiencia en la gestión*”. Si aceptamos que significa capacidad de alcanzar los objetivos minimizando costos, ¿cuáles son los objetivos cuyo logro sería su condición básica?. En la empresa privada lucrativa, que está en los negocios para ganar dinero, sea repartiendo dividendos a sus dueños, sea aumentando el valor de la empresa, el cuadro de pérdidas y ganancias es la vara fundamental de medición de la eficiencia de la administración.

En el caso de las cooperativas y otras organizaciones sin fines de lucro, aún reconociendo que la posibilidad de prestar de alcanzar una ecuación económica satisfactoria, no debemos dejarnos influir por el medio y entender la eficiencia sólo en términos de

resultados económicos, porque puede ocurrir que la mera intención de obtenerlos, entre en conflicto con el objetivo de servicio al cual deben tender las empresas cooperativas.

Así, hay momentos en que medir la eficiencia por los parámetros conceptuales del mercado, puede ser contradictorio con los fines de éstas, dirigidos a lograr un tipo de eficiencia diferente. Nacieron para resolver necesidades insatisfechas de la población vinculada, principalmente sus asociados, y por tanto su eficiencia debería ser medida por cuántas necesidades se satisfacen bajo la organización cooperativa, por la promoción social y humana del conjunto de sus asociados, e inclusive de la comunidad donde tiene sus raíces. Y, por supuesto, con un equilibrio económico que asegure mínimamente su supervivencia y crecimiento.

Sin pretender resolver todas las desigualdades sociales desde las cooperativas, es válido aspirar a un sector cooperativa eficiente, firme, ágil, que sea expresión de la economía social y una invitación a que sectores cada vez más amplios puedan venir a nutrirse de esa experiencia. Claro está que no se va a poder demostrar las bondades de la economía social si no se es capaz de hacerla realidad. Es indispensable contar con una gestión empresaria eficiente, y a la vez totalmente consustanciada con el objetivo específico de solidaridad que nos distingue.

La enseñanza de la ética y la humanística que impregnan nuestra filosofía, y la capacidad para gestionar las empresas son aspectos distintos de un todo indivisible; la Educación Cooperativa. La cuestión es cómo logramos unirlos dialécticamente en la teoría y en la práctica, llevarlas adelante reconociendo y aprovechando su influencia mutua.

Veamos un ejemplo típico: nosotros teorizamos sobre participación, involucramiento efectivo de todos los sectores de la estructura en la gestión práctica, desarrollo del sentido de pertenencia de los empleados hacia la cooperativa, etc. Luego no lo profundizamos, no somos consecuentes en su aplicación y nos sorprende ver que muchas empresas privadas- por una mayor inteligencia o conocimiento de las técnicas- los aplican mejor. Claro está que no debemos engañarnos. Las empresas de lucro impulsan la participación del personal, los círculos de calidad, el enriquecimiento del puesto (o de la tarea), etc., con una grande y decisiva limitación: que se mantendrán esas técnicas para que la gente se involucre, “ se ponga la camiseta”, se identifique con algo de lo que no es dueña, mientras convengan a la empresa, pero en última instancia las decisiones de fondo en esas organizaciones se rigen siempre por el objetivo de la máxima utilidad.

La paradoja es que nosotros, que deberíamos ser, por nuestra esencia, los campeones de la participación efectiva y de la democracia institucional, tenemos grandes dificultades en articular en la práctica la doctrina y las técnicas. En ese terreno, el objetivo consiste en infundir nuestros valores y principios a la estructura de gestión, sin caer en ninguno de los dos extremos, ambos excluyentes: seguir dirigiendo- como en un pasado superado por la realidad- cooperativas que no emergen de su condición de “boliches bien intencionados” o convertirnos en una gran empresa que aprovecha todos los adelantos sin depurarlos de contrabandos ideológicos. Ese es el desafío de nuestra tarea de educación y capacitación: hallar o crear formas de gestión eficientes, exitosas, que conserven la identidad cooperativa, a fondo y en serio.

3. ¿Qué metodología educativa está en correspondencia con el carácter y valores de la cooperativa?

El término “educación” remite a diversas prácticas y discursos pedagógicos, pero como tal reviste un carácter complejo dado que:

(a) Lo pedagógico está presente en múltiples ámbitos más allá de la institución escolar: se aprende en la familia, en el club, en el barrio, en el trabajo, en el sindicato, en el partido político, en la cooperativa.

(b) El ámbito del aula está atravesando por una multitud de factores y situaciones que se hacen presentes en la propia relación docente- aprendiz, desde las variables referidas a los niveles de ingreso y educativos de la familia de los alumnos hasta el “capital cultural” de los alumnos y las condiciones laborales docentes. Por otro lado, la educación siempre ha significado un ámbito de lucha y confrontación entre finalidades antagónicas: mientras algunos pedagogos hacen hincapié en el carácter reproductor de las prácticas educativas, sistemáticas o no, otros enfatizan su carácter transformador.

En rigor, puede afirmarse que la educación constituye un espacio en el que se operan simultáneamente ambos procesos, y puede tener tanto una importancia emancipatoria como una función de control social, dominación, exclusión y asignación desigual de conocimientos. Desde que las sociedades se han fragmentado entre quienes con su trabajo crean la riqueza y quienes desde su lugar de privilegio se apropian de ella o la administran, el conocimiento ha sido y sigue siendo un conflicto espacio de lucha.

Los docentes suelen internalizar como modo de ejercicio de su tarea los modelos adquiridos durante su pasaje por la institución educativa. Ellos constituyen lo que se llama el “*curriculum oculto*”, que es transmitido de modo generalmente inconsciente por el docente y tiende a reproducir una estructura jerarquizada de distribución y apropiación del conocimiento. La vieja pedagogía disciplinaria, en cuya trampa a veces caemos, se cimenta en algunos supuestos del rol del docente y del alumno:

*El docente sabe, el alumno no sabe y su cabeza es como un recipiente vacío que debe ser completado con el conocimiento del maestro.

*El docente es sujeto, el alumno objeto.

*El docente prescribe, norma y proscribire, el alumno escucha y obedece.

*El docente habla, el alumno calla.

Dentro de esta concepción de la educación, la relación pedagógica aparece como un espacio jerárquico, asimétrico, desigual, de dominación, que legitima la división entre los que saben y los que no. Y no hay escenario más antidemocrático en el que unos saben y otros no, en el que nos deciden y otros no... Si nosotros propusiéramos otro modelo de relación social basado en la solidaridad y la cooperación sería imperioso pensar en un modelo educativo diferente.

Jean Piaget ha dicho que se aprende cuando uno se detiene a pensar. No es suficiente con incorporar conocimientos, es necesario elaborarlos. Debería pensarse, así, en la construcción colectiva del conocimiento, en una relación pedagógica donde el que aprende enseña y el que enseña aprende. Esta pedagogía va a requerir una comprensión y un ejercicio distinto del rol del docente, orientado por una concepción constructiva del conocimiento, es decir, docentes que:

*Se preocupen por que el alumno aprenda antes que por enseñar ellos.

*Consideren que lo más importante es que el alumno construya su propio conocimiento a través de la experiencia activa, no limitándose a repetir lo que está en los libros.

*Traten que el alumno desarrolle capacidades para descifrar la realidad, -asumida en toda su complejidad si fragmentaciones reduccionistas- en base a la comprensión de principios generales y no a través de detalles o recetas que son casi siempre contingentes, transitorios y secundarios.

*Guíen al alumno para que desarrolle habilidades para enfrentar situaciones problemáticas, en el proceso de cuyas soluciones se plasma el aprendizaje.

*Valoren y aprovechen las ventajas de la interacción democrática del grupo de aprendizaje (alumnos + docente), lo que no implica confrontación con la exposición magistral pues ambas constituyen recursos válidos en situaciones diversas.

*Logren que la apertura de un espacio de participación para el alumno lo conduzca a involucrarse y comprometerse voluntariamente en el proceso educativo.

Se trata, en fin, de definir una concepción del conocimiento, del aprendizaje y de la relación pedagógica y articularla con un modelo de hombre y de sociedad.

El cooperativismo como promoción de un nuevo ser humano y una nueva sociedad.

Los valores cooperativos y las prácticas consecuentes con estos valores promueven modelos de democracia participativa sustancial, donde todos valen por lo que son y no por lo que tienen. La experiencia de múltiples cooperativas permite señalar al cooperativismo como una diagonal que da respuesta a la impotencia de la lógica de mercado (en sí misma excluyente, concentradora, antidemocrática, promotora del egoísmo y la competencia), así como a las comprobadas insuficiencias de un Estado omnipotente incapaz de canalizar las legítimas ansias de participación popular.

Es menester repensar la democracia, el Estado, la participación de modo de asegurar el desarrollo de un proyecto colectivo basado en la igualdad social y la democracia sustantiva. En este sentido, entendemos que la historia cooperativa tiene para aportar mucho más que buenas ideas (lo cual, en sí, no es poco): tiene propuestas organizativas concretas que resaltan una democracia participativa consecuente, que impulsan mecanismos colectivos de decisión y gestión.

¿Cuál sería el modelo educativo coherente con la propuesta de la cooperación? La concepción de conocimiento fundada en los ideales de la cooperación ha de promover espacios para su construcción colectiva, lo cual implica:

*que todos tienen voz y participan en la elaboración de teorías y prácticas que se realimentan.

*que no se diluirá la responsabilidad individual, pues el producto colectivo tendrá vinculación efectiva con los niveles de compromiso individual y grupal en función de un proyecto y una búsqueda colectivos.

*que no habrá contraposición entre teoría y práctica, dado que ambas perspectivas deben realimentarse a los fines de no convertir a la teoría en un acto de misticismo diletante y a la práctica en una pura acción, privada de reflexión y teoría.

*que no contrapone métodos, aunque privilegia claramente las formas de trabajo grupal sobre las individuales y/o expositivas.

Una tarea pendiente: generar espacios de reflexión colectiva sobre la propia práctica.

Una nota particular para la propuesta cooperativa en educación es la generación de espacios de reflexión colectiva sobre las propias prácticas pedagógicas. La posibilidad de reflexionar, analizar, discutir, criterios, metodologías, procesos y resultados es un modo muy efectivo, en primero término, para superar las prácticas ciegas e inconscientes que reproducen las acciones que impulsan el egoísmo, el individualismo, la discriminación, el uso y abuso del poder que da la propia relación pedagógica. Esto vale tanto para los colectivos docentes como para el grupo que aprendiendo enseña junto con sus docentes.

En segundo término, permite construir nuevas prácticas y nueva teoría para generar una educación consecuente sobre la que edificar una efectiva alternativa pedagógica. El desafío que se presenta sobre la que edificar una efectiva alternativa pedagógica. El desafío que se presenta en la sociedad también está a la vista en materia de propuesta educativa desde la doctrina de la cooperación. Se trata de establecer una relación pedagógica que, desde el reconocimiento del carácter del Sujeto que aprendiendo enseña y del Sujeto que enseñando aprende pueden, a partir de la construcción del conocimiento de la realidad, transformarla en un sentido más humano, más justo, más solidario.

Resumen de nuestra propuesta en el campo de la educación cooperativa.

La ponencia que Idelcoop presentó en el Congreso Nacional de Educación Cooperativa (Buenos Aires, setiembre de 1998) resume, en su capítulo final, nuestra propuesta en este campo:

*“Llevar delante de manera sistemática acciones con irradiación endógena y exógena al movimiento, cuyos paradigmas podrían definirse en los siguientes términos:
EDUCAR Y CAPACITAR:*

**De manera permanente,*

**Con objetivos, contenidos y métodos propios*

**Para extender y consolidar en el movimiento y en la sociedad de adhesión al sistema de valores que nos otorga identidad distintiva.*

**Para actualizar y perfeccionar nuestros métodos de gestión, de manera tal que permita elevar la eficiencia de las empresas cooperativas.*

**Para poner en acción la mayor creatividad en su gestión, sin abandonar, en circunstancia alguna, los principios y valores de la cooperación.*

**Para contribuir, dentro y fuera del movimiento, a resguardar su genuina vigencia”.*

Bibliografía consultada:

IDELCOOP: Ponencia en el Congreso Nacional de Educación Cooperativa.

(Revista IDELCOOP N° 117)

Alberto Rezzónico: “Participación y educación cooperativa”.

(Revista IDELCOOP N° 102)

Varios: “Educar para transformar”. (Revista IDELCOOP N° 111).

Ángel Gómez: “Qué apellido le ponemos a nuestra educación?”

(Revista IDELCOOP N° 110).

Pablo Imen: “Algunas cuestiones sobre educación y cooperativismo” (Inédito).